

Delegación Zacatecas

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ÁREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Arnulfo Márquez Aguilar
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Fresnillo, Zacatecas.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 08 de Marzo de 2022

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFFPA/38.1/8C.17.4/0017-2022 de fecha 07 de Marzo de 2022. Me traslade a terrenos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con la finalidad de participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal en la zona de afluencia de las instalaciones de Compañía Minera Fresnillo, municipio de Fresnillo, Zac. Las actividades se llevaron a cabo en la coordenada geográfica 23° 09' 38.1" N, 102° 51' 40.05" W., ubicación del proyecto Ampliación Poniente Nueva Presa de Jales San Luis, donde se realiza verificación de términos y condicionantes de la autorización No DEFMARNAT/SGPA/0636/2002 de fecha 26 de Agosto de 2002, en materia de impacto ambiental expedida por la SEMARNAT.

En el área donde se llevó a cabo el recorrido no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La comisión se realizó en el: Vehículo oficial Z-002

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 90.00	Desayuno	22/11/21
					\$ 140.00	Comida	22/11/21
					\$ 82.50	Otros	22/11/21
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	312.50
TOTAL					\$ 312.50		

ATENTAMENTE REVISÓ

 

ING. ARNULFO MÁRQUEZ AGUILAR BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.



BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 15 de Marzo de 2022

Consecutivo por Área: PFFPA/SRN/CT/0013-22

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Márquez	Aguilar	Arnulfo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 de Marzo de 2022

Lugar: Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, participar en recorridos y actividades de inspección, además de atención a una denuncia popular en la zona de afluencia de la Compañía Minera Fresnillo S.A de C.V., en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Síntesis: Las actividades se llevaron a cabo en los terrenos que pertenecen a la Compañía Minera Fresnillo, en lo que es el proyecto Ampliación Poniente Nueva Presa de Jales, en la coordenada geográfica 23° 09' 38.1" N y 102° 51' 40.05" W, en donde se llevó a cabo una visita de inspección, por parte del personal de PROFEPA.

Conclusión: Después del recorrido por las diferentes áreas sujetas a inspección se procede a levantar el acta en materia de impacto ambiental, a lo cual se le pide al visitado los permisos de modificación y/o ampliación de vigencia correspondiente al proyecto antes mencionado.

Resultados: Se verifica física y documentalmente que la Compañía Minera Fresnillo S.A de C.V., cumpla con los términos y condicionantes de la autorización No DEFMARNAT/SGPA/0636/2002, de fecha 26 de Agosto de 2002, cumpliendo satisfactoriamente con lo antes mencionado.

Contribución: Incrementar los niveles de observancia del cumplimiento de leyes y normatividad ambiental, además se realizó presencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para vigilar la preservación de los recursos naturales.

Ing. Arnulfo Márquez Aguilar

Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



000018